



Acuerdo y Normas de Uso Responsable
Distrito Escolar de Eugene 4J
Tecnología para Alumnos

Todos los alumnos que utilicen dispositivos del Distrito Escolar de Eugene 4J deben seguir las siguientes reglas de uso aceptable.

Como alumno...

- Nunca descargaré aplicaciones, videos ni demás software que no hayan sido asignados para los dispositivos de la escuela.
- Nunca cambiaré la configuración (ni haré sincronizaciones) en los dispositivos de la escuela sin la autorización de la escuela.
- Reportaré inmediatamente fallas, daños o pérdidas de dispositivos a mis maestros, directores y / o Especialistas de Tecnología de Apoyo.
- Usaré el Internet de manera responsable y evitaré buscar y navegar sitios web poco apropiados.
- Mantendré los dispositivos de la escuela limpios y no pegar calcomanías ni otros objetos que puedan dañar o afectar la apariencia de la superficie, pantallas y demás partes de los dispositivos.
- Protegeré los dispositivos de la escuela de líquidos y alimentos.
- Usaré los dispositivos de la escuela únicamente con fines relacionados a la escuela.
- Me apegaré a las expectativas del manual de Derechos y Responsabilidades de los Alumnos para el uso de dispositivos como se detallan al reverso de este formulario.
- No participaré en actividades de hostigamiento (cyberbullying)
Normas JFCFA / GBNAA - Hostigamiento - El "Cyberbullying" es el uso de cualquier aparato de comunicación para enviar un mensaje en cualquier forma (texto, imágenes, audio o video) que infrinja la Norma JB de Intimidación, Acoso, Hostigamiento, Discriminación, Novatadas y Represalias o que interrumpan o impidan un ambiente educativo o laboral seguro y positivo, o que haga que una persona sienta miedo de que su persona o propiedad sea lastimada o perjudicada. Se prohíbe todo tipo de hostigamiento "cyberbullying" por parte de los alumnos o del personal y no será tolerado en el Distrito Escolar de Eugene 4J.

Comprendo y respetaré las disposiciones y condiciones de este acuerdo y normas de uso aceptable. Comprendo que cualquier infracción de las disposiciones estipuladas pueden hacer que pierda mis privilegios de uso de dispositivos y que me sancionen disciplinariamente.

Nombre del Alumno (Letra Imprenta)

Firma del Alumno

Fecha

Como padre de familia de este alumno, he leído y comprendido las disposiciones de este acuerdo y normas de uso aceptable. Comprendo que es imposible que el Distrito Escolar de Eugene 4J restrinja el acceso de todos los materiales controversiales o poco apropiados, y no responsabilizaré al Distrito Escolar de Eugene 4J por los materiales obtenidos en el Internet.

Uso de Tecnología y el Internet (del Manual de Derechos y Responsabilidades de los Alumnos de 4J, versión 2012)

4JNet le permite a los alumnos tener acceso a sus correos electrónicos y al Internet. Los maestros tienen la obligación de guiar y supervisar a los alumnos que usan 4JNet. La lista completa de las normas para el uso de 4JNet se encuentra disponible en las escuelas y en el sitio web del distrito (www.4j.lane.edu/cis/appropriate_use). Los dispositivos personales, como teléfonos celulares, tabletas, cámaras digitales, reproductores de MP3 y computadores portátiles, se pueden usar con fines educativos en el salón de clases a discreción de los maestros. Las normas del Distrito se resumen a continuación.

Usos Inaceptables de 4JNet y sus Equipos:

Los siguientes usos de 4JNet y del Internet son inaceptables y podrían terminar en una sanción disciplinaria, incluyendo la suspensión o revocación de los privilegios del uso de la red o expulsión de la escuela.

- Violación de las normas de la mesa directiva de la escuela, reglas administrativas del distrito o cualquier provisión en este manual;
- El uso de o invitar el envío de material con lenguaje sexualmente explícito u obsceno, vulgar o simplemente ofensivo en cualquier forma;
- Copiar software comercial u otro tipo de material infringiendo las leyes federales de derecho de autor;
- Usar la red para enriquecimiento económico, actividades comerciales, actividades políticas o ilegales (por ejemplo: piratería informática "hacking");
- Ingresar a la cuenta individual de otra persona sin consentimiento previo, o ingresar a una cuenta restringida sin el consentimiento previo del administrador o maestro responsable;
- Compartir materiales no apropiados o sus fuentes con otros alumnos o tener acceso a sabiendas a material no apropiado. Los alumnos deben reportar todo material no apropiado al que tengan acceso a maestros, personal docente o a sus padres;
- Transmisión de todo material que infrinja las leyes locales, estatales o federales. Esto incluye, pero no se limita a materiales con derechos de autor, material amenazante u obsceno, o material protegido bajo secreto comercial;
- Todo tipo de vandalismo, incluyendo pero sin limitarse a daño de hardware, sistemas informáticos o redes y / o provocar problemas con la operación de la red;
- Usar la red para tener acceso a material pornográfico u obsceno;
- Crear y / o poner un virus informático en la red;
- Publicar información o imágenes que podrían ser una forma de hostigamiento, intimidación o bullying; que podrían fomentar un ambiente educativo hostil; o que podría ocasionar problemas en el proceso educativo;
- Actividad malintencionada para crear problemas en la red;
- Instalación de equipo no aprobado (por ejemplo, puntos de acceso inalámbricos, routers, interruptores, cableado de redes no provisto o aprobado por el Departamento de Computación y Servicios Informáticos), instalación de software sin licencia o cambiar la configuración fijada por el distrito; o
- Burlar los filtros de sitios web especificados por el distrito en computadores usados por los alumnos.

Usos Inaceptables de Dispositivos Personales:

El uso inaceptable de dispositivos de tecnología personal por los alumnos puede terminar en suspensión o revocación de privilegios de dispositivos personales. Incluyendo, pero sin limitarse a:

- El uso de un dispositivo personal que infrinja cualquiera de los usos inaceptables de dispositivos del distrito mencionados anteriormente;
- El uso de un dispositivo personal para obtener ventaja durante pruebas;
- El uso de dispositivos personales no aprobados por la escuela o un maestro en particular en la clase (por ejemplo teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tabletas, cámaras digitales, reproductores de MP3 y computadores portátiles); o
- Descargar e instalar software con licencia para el distrito en dispositivos personales a menos de que esté permitido específicamente dentro del acuerdo de licencia.